

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25024 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000464/2011 referente al concursado Taray Fortune, S.L., con CIF b-73270134, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 17/06/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, y para los no personados desde la fecha de publicación del presente en el BOE, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 17 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130037352-1